

# ¿Tiene algún alquiler impago debido a COVID-19?

**Solicite el pago del 100% de sus atrasos de alquiler / alquiler atrasado adeuda desde el 1 de abril de 2020**

verifique que cumple con los requerimientos:

- Debe ser residente de la Ciudad de Santa Ana con un contrato de alquiler o subarriendo con dirección dentro de la ciudad.
- Necesita mostrar prueba de por qué no puede pagar el alquiler debido a COVID-19 (Declaración de Penuria Debido a COVID-19).
- Debe comprobar que perdió sus ingresos o que han aumentado sus gastos debido a COVID-19.

- Necesita calificar como hogar de bajos recursos, lo cual quiere decir que su ingreso anual no excede el 80% del ingreso medio del área basado en el tamaño de la familia.
- Las solicitudes serán aceptadas hasta que los fondos se hayan agotado. Las solicitudes están disponibles en línea o pueden solicitarse directamente. Se le puede enviar una solicitud por correo con sobre y estampilla postal pagada.

TAMAÑO DE FAMILIA	INGRESO FAMILIAR MÁXIMO [80% IMA]*
1	\$75,300
2	\$86,050
3	\$96,800
4	\$107,550
5	\$116,200
6	\$124,800
7	\$133,400
8	\$142,000

\*EFECTIVO EL 1 DE ABRIL DE 2021

## ¡HAGA SU SOLICITUD HOY!

Si no tiene computadora con acceso al internet, haga una cita con Santa Ana Work Center escribiendo a: [saworkcenter@santa-ana.org](mailto:saworkcenter@santa-ana.org) o llamando al (714) 565-2600.

[www.santa-ana.org/cares-for-tenants](http://www.santa-ana.org/cares-for-tenants)

